

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO****JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO****Edicto de notificación iniciación procedimiento en materia
de gestión del tráfico para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de
Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación del procedimiento en materia de gestión del tráfico para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o darle el destino que se indica en el artículo 86.3 de la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, respecto al que se relaciona en el anexo y del que consta que es usted titular, dicho expediente es instruido por la Dirección General de Tráfico –Jefatura Provincial de Toledo–, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ANEXO

Expediente: 0641FLB. Titular: Jerónimo Maya Maya. DNI/NIF: 50113634-S. Localidad: Madrid. Fecha: 22-05-2013.

Toledo 20 de junio de 2013.–El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.
N.º I.-6184